

Santa Marta, 7 de octubre de 2021.

Señora Juez:

A su despacho solicito de la apoderada del actor, en la cual solicita se le expida copia autenticada de la sentencia de primera y segunda instancia PROVEA.

MARCO ANTONIO REYES CANTILLO
Secretario

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

ASUNTO: SOLICITUD DE COPIAS AUTENTICADAS.

REF. ORDINARIO SEGUIDO POR WALTER ENRIQUE NUÑEZ
DIAZGRANADOS contra COLPENSIONES y OROS. RAD: 2019-00407-00.

Santa Marta, Siete de octubre de dos mil veintiuno.

Tal como lo solicita la apoderada de la parte demandante, expídase por secretaria copia autenticada de las piezas pedidas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 114 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

Firmado Por:

**Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**43747297c94b63da070f5bfa7fdaef1226d44c5d17f8dea5458564ad311
bf22c**

Documento generado en 07/10/2021 04:38:30 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**